



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado



RESOLUCIÓN No. 094 DE 2019
(11 de Marzo 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 01 DE 2019, CUYO OBJETO ES: “APOYAR LA GESTIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E., MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE MEDICINA GENERAL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS HABILITADOS DE LA ESE, CON PERSONAL EN MISIÓN IDÓNEO SUFICIENTE Y CAPACITADO PARA QUE EL HOSPITAL PUEDA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL COMO ENTIDAD HOSPITALARIA DE II NIVEL DE ATENCIÓN DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS, REQUERIMIENTOS, CONDICIONES Y NECESIDADES DESCRITAS, CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA.”

EL GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

En uso de sus facultades Institucionales y legales y especial las otorgadas por el artículo 195 de la Ley 100 de 1.993 en concordancia con la Ordenanza 0028 de 1.999, el Acuerdo No. 03 del 04 de Junio de 2014, Estatuto Interno de Contratación y demás normas de derecho privado.

CONSIDERANDO:

Que el HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, requiere contratar “Apoyar la gestión del Hospital Regional De Sogamoso E.S.E., mediante la prestación de servicios profesionales en el proceso de medicina general de acuerdo con las necesidades de los servicios habilitados de la ESE, con personal en misión idóneo suficiente y capacitado para que el hospital pueda cumplir con su objeto social como entidad hospitalaria de II nivel de atención de acuerdo a los objetivos, requerimientos, condiciones y necesidades descritas, con oportunidad, eficiencia y eficacia.”

Que para realizar la contratación se deben seguir los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 03 del 04 de junio de 2014 y la Ley General de Contratación.

Que los valores surgidos en la contratación respectiva serán asumidos y cancelados con recursos del presupuesto de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Sogamoso II nivel de atención para la vigencia 2019, por el rubro 22010398: Otras



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado



Compras de Servicios para la Venta, según **CDP No. 120**, de Fecha 18/01/2019, expedido por el profesional universitario de Presupuesto.

Que el Hospital en cumplimiento al principio de publicidad garantizará los medios de publicidad en pagina Web www.hospitalsogamoso.gov.co y en el Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en concordancia con lo exigido en el Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo No. 03 de 2014.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 01 de 2019, cuyo objeto es: “Apoyar la gestión del Hospital Regional De Sogamoso E.S.E., mediante la prestación de servicios profesionales en el proceso de medicina general de acuerdo con las necesidades de los servicios habilitados de la ESE, con personal en misión idóneo suficiente y capacitado para que el hospital pueda cumplir con su objeto social como entidad hospitalaria de II nivel de atención de acuerdo a los objetivos, requerimientos, condiciones y necesidades descritas, con oportunidad, eficiencia y eficacia.

ARTICULO SEGUNDO: Publicar los términos condiciones en la página Web del Hospital: www.hospitalsogamoso.gov.co , y en el portal de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co, los cuales podrán ser tomados de la página web o solicitarlos a costa de los peticionarios en impreso y/o medio magnético en la secretaria de la Gerencia del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Gerencia del Hospital a los once (11) días del mes de Marzo de Dos Mil Diecinueve (2019).

JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ
Gerente.